

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Metodología	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (MENSUAL)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública	Entrega de información de la Secretaría del Deporte	1. Las personas pueden dirigirse voluntariamente a las Oficinas. 2. Llamadas telefónicas. 3. Correo Electrónico.	1) Oficio suscrito por el usuario con el detalle completo de la solicitud	La máxima autoridad revisa, valora y designa el personal encargado de preparar respuesta. El analista busca la información. El analista elabora el Cuipus de respuesta, entrega la información. El responsable de área reasigna respuesta a la Máxima Autoridad para su revisión y firma del oficio de respuesta. Se entrega la información al usuario.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratuito	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta varía.	Ciudadanía en general	Web Plataforma Virtual CONTACTO CIUDADANO o CORREO ELECTRÓNICO	Av. Gaspar de Villamil 133-132 y Av. 6 de Diciembre - PNB (091) (2) 3969200 correo electrónico: manchez@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 1 Dirección: Av. Jirón Bolivia, Puerto Paucarbambas Artesanal, Centro de Atención Ciudadana C.A.C Teléfono: (06) 370 0360 - Correo electrónico: coordinacionca1@deporte.gob.ec helpdesk@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 2 Dirección: Calle 6 de diciembre 5/N entre Jorge Rodríguez y Parque Cantón Teléfono: (06) 2823395 ext. 200 Correo electrónico: juliana@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 3 Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Mishambá) Teléfono: (02) 0336000 ext (2002) Correo electrónico: sema@deporte.gob.ec , mmaria@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 4 Dirección: Portoviejo - Calle rosario transversal 5/N y Av. del Ejército Teléfono: (05) 370 3585 Correo electrónico: sebastian@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 5 Dirección: Cuzco - Av. Cuzco y Av. Los Andes s/n Teléfono: (07) 430 3937 / (07) 430 3934 / (07) 430 3935 / 086084957 Correo electrónico: gabriel@deporte.gob.ec , huancho@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 7 Dirección: Av. del Ejército y Guillermo Monroy Teléfono: (07) 260 7970 Correo electrónico: damián@deporte.gob.ec , fernandagu@deporte.gob.ec Coordinación Regional Zona 8 Dirección: Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque, Parque Samaná Bloque 1 Teléfono: (04) 872 2040 Correo electrónico: grimaldi@deporte.gob.ec epalma@deporte.gob.ec	PRESENCIAL O CORREO ELECTRÓNICO o Web Plataforma Virtual Contacto Ciudadano	NO	NO APLICA	ACCESO CONTACTO CIUDADANO	125	3,639	100%
2	Calificación de Deportistas, programas y proyectos	Las personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo) pueden registrar y dar seguimiento a los proyectos propuestos y acceder a exención tributaria	Sistema automatizado	1) Registrarse según el manual publicado en el aplicativo. 2) Documento del proyecto en formato PDF	Los analistas de las Direcciones de Alto Rendimiento, Recreación, Deporte Formativo revisarán y analizarán el proyecto, y registrarán la respuesta en el sistema.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratuito	3 a 5 días hábiles	Personas Naturales (Deportistas) o Jurídicas (Organismo Deportivo)	APLICATIVO	https://aplicativos.deporte.gob.ec/proyector/Deportistas/	APLICATIVO	NO	NO APLICA	PÁGINA	33	132	100%
3	Citas médicas para deportistas	Se rvicio orientado a brindar a tensión mé dica especializada da en medicina del deporte y sus ciencias aplicadas -Osteología Rayos X -Traumatología Medicina General Fisioterapia Psicología	El deportista solicita la atención vía correo electrónico: psicomedica@deporte.gob.ec señalando a qué proyecto de apoyo al deporte de alto rendimiento pertenece, o, de la estructura del deporte nacional, de acuerdo a la agenda de médicos se responderá por ese mismo medio.	Adjuntar carné del organismo deportivo o señalar el nombre del proyecto de apoyo al alto rendimiento al que pertenece, y detallar la dolencia que lo aqueja.	Via Teleme dicina o presencial diagnóstico tratamiento seguimiento, rehabilitación y reincorporación del atleta de alto nivel competitivo y paralímpico.	Lunes a Viernes: 07H00 a 16H00	Gratuito	1 a 2 días hábiles	Persona Natural (Deportistas)	Telemedicina Presencial: Av. Gaspar de Villamil E-02-122 y Av. 6 de Diciembre (Centro Médico)	citasmedicas@deporte.gob.ec 3969200 ext. 2120	Correo electrónico o vía telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	23	5	100%
4	Asesoría técnica para la construcción de clubes especializados formativos y elaboración del programa de enseñanza	Trámite orientado a brindar asesoría técnica especializada en la elaboración del programa de enseñanza y el debido proceso a seguir para la constitución de clubes especializados formativos a través de los canales de atención habilitados.	• Enviar correo electrónico a hangos@deporte.gob.ec y detallar el requerimiento del programa de asesoría técnica especializada. • Recibirá respuesta al requerimiento. Dependiendo de la complejidad se coordinará llamadas telefónicas al solicitante o se mantendrá la comunicación mediante correo electrónico.	Detalle preciso del requerimiento sobre el cual requiere asesoría, de ser el caso, adjuntar documentos que respalden. Señalar datos de contacto del solicitante como nombre y número telefónico.	El servidor analizará el requerimiento y brindará vía correo electrónico la asesoría correspondiente o le solicitará más información para una atención personalizada.	Lunes a Viernes: 08H00 a 17H00	Gratuito	1 a 2 días hábiles	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas	CORREO ELECTRÓNICO	hangos@deporte.gob.ec 3969200 ext. 0340	Correo electrónico o vía telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	4	3	100%
5	Certificado de Importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados	Calificación de importadores autorizados para comercializar calzado e implementos deportivos especializados en el Ecuador.	A partir de la recepción de la solicitud a través del aplicativo el trámite puede tomar 22 días hábiles, se notifica por el correo electrónico registrado en el aplicativo la respuesta positiva o negativa.	Copia o impresión del RUC Nombramiento en caso de persona jurídica Carta de a distribución Carta de distribución DAI Documento de no aducir a: Superintendencia de Compañías, ESS, SRI, SENA Facturación electrónica Formulario de solicitud para la importación de Calzado e Implementos Deportivos Especializados Declaración Juramentada (revisar requisitos en el Acuerdo 186, publicado en el ebrca)	El analista realiza el procedimiento de la siguiente manera: 2 días para revisión de usuarios y marcas, 15 días para revisión de productos y 5 días para revisión y emisión de certificados.	Lunes a Viernes 08H00 a 17H00	Gratuito	22 días hábiles	Personas Naturales o Jurídicas que comercializan con implementos deportivos especializados	Consultas vía telefónica o correo electrónico	Consultas vía telefónica (02) 3969200 ext. 2100 o ext 2103 ghano@deporte.gob.ec , dilacano@deporte.gob.ec	Página Web (Intranet), Correo electrónico (Información)	NO	ENLACE	ENLACE	14	36	39%

Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[APLICATIVOS PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO.](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/09/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ BALCÁZAR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	msanchez@deporte.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 396-9200 extensión 2210